



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00732864--UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por el Ing. Agr. Esp. Luciano LOCATI y la Ing. Agr. Esp. Luciana Sol SUEZ, por la cual solicitan se declare de Interés Institucional la realización del 3er ENCUENTRO DE TECNOLOGÍAS LIBRES: HERRAMIENTAS CIENTÍFICAS PARA EL MONITOREO (SOCIO) AMBIENTAL PARTICIPATIVO Y LA AGROECOLOGÍA, a llevarse a cabo desde el día 16 de octubre hasta el día 19 de octubre de 2024, en Ciudad Universitaria, Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro propuesto busca generar espacios de reflexión y co-construcción de herramientas y redes para un futuro más sostenible, con el fin de contribuir a la soberanía de los territorios, promoviendo la agroecología, la ciencia participativa y el monitoreo ambiental comunitario.

Que se abordarán temas centrales tales como: “Soberanía de los territorios y tecnologías libres; Agroecología y tecnologías libres en el campo”; “Monitoreo ambiental y co-creación de herramientas” y “Feria”.

Que se alinea prioritariamente con los ODS 12 “Producción y consumo responsable y 17 “Alianzas para lograr los objetivos”.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización del "3er ENCUENTRO DE TECNOLOGÍAS LIBRES: HERRAMIENTAS CIENTÍFICAS PARA EL MONITOREO (SOCIO) AMBIENTAL PARTICIPATIVO Y LA AGROECOLOGÍA", a llevarse a cabo desde el día 16 de octubre hasta el día 19 de octubre de 2024, en Ciudad Universitaria, Córdoba. El evento está destinado a estudiantes, profesionales, organizaciones de la sociedad civil, productoras/es en transición agroecológica y público en general. El mismo es organizado en conjunto por el proyecto de Ciencia Participativa PreserVamos (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de La Plata), el Laboratorio Agroecológico Abierto (Universidad Nacional de Cuyo), el grupo de Ciencia Participativa CoSensores (formado por miembros de universidades nacionales), la Cátedra de Diversidad Biológica IV (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba) y la Cátedra de Ecología Agrícola (Facultad de Ciencias Agropecuarias- UNC). Se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente, así como también autorización para el uso de los logos institucionales de la FCA-UNC.

ARTÍCULO 2º: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Estudiantiles, de Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Egresados y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.